

209 1 1



-1 SE

209 1 2

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de la razón social española METALÚRGICA MANACH,  
S. A., domiciliada en Barcelona, Riera de San Miguel, 39,  
por "UN CANDADO".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente invención se refiere a un candado,  
el cual se caracteriza por el hecho de que la anilla del  
mismo es totalmente independiente del cuerpo que contiene  
el mecanismo de cierre, teniendo lugar las fases de cierre  
y apertura mediante el simple giro, a través de la corres-  
5. pondiente llave, de la pieza cilíndrica o bomba que, pro-  
vista de un dispositivo adecuado, aprisiona los extremos  
de la anilla.

Este candado consiste esencialmente en un cuerpo  
10. en cuyo interior va dispuesta la bomba o elemento retene-

20911

- 2 - 20912 - 79



nedor, el cual presenta unas muescas para paso de la anilla en forma de "U", que, por su parte, va provista de otros dos entrantes, destinados a recibir el elemento de retención cuando éste, accionado por llave introducida en la pieza móvil o bomba, ha dado media vuelta, en cuyo momento sus muescas quedan opuestas al orificio a través del cual se introducen los extremos de la anilla, que sólo puede ajustarse al cuerpo del mecanismo cuando tales muescas coinciden con los referidos orificios.

5.

10.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un candado de las características indicadas.

15.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del candado; y la figura 2 muestra el propio dispositivo en planta superior, con su anilla separada del mismo.

20.

Este candado está dividido en dos partes, de las cuales una la constituye el cuerpo del mecanismo y la otra, la anilla.

25.

El cuerpo del mecanismo, lo forma una pieza -1- de contorno adecuado, ya sea cilíndrica o prismática, o de cualquier otra forma, la cual presenta en una de sus caras dos orificios -2-. Estos orificios -2- se hallan practicados transversalmente con relación al eje mayor de la pieza -1-, figurando otro de mayores dimensiones -3- abierto longitudinalmente en el cuerpo -1-, destinado a recibir el cilindro de retención o bomba -4-, el cual pre-

20911

- 3 -

20912-7 S



5. senta la correspondiente abertura -5- para introducción del llavín -6-.

En esta bomba -4- figuran las muescas semicilíndricas -7- (figura 2), destinadas a permitir la introducción en los orificios -2- de los extremos de la anilla en "U" -8-, en los que se han practicado los entrantes -9- en los que se alojará el cuerpo cilíndrico -4- cuando el candado esté cerrado, o sea en la posición indicada en la figura 2.

10. Según sea la posición de la bomba -4-, la anilla -8- podrá o no introducirse en el cuerpo -1-. Los vaciados -7-, de igual sección que los orificios -2-, permitirán la introducción de los extremos de la pieza en "U" -8-, la cual quedará retenida en el cuerpo -1- al imprimir al llavín -6- media vuelta, con lo que la zona recta del elemento retenedor -4- quedará alojada en los entrantes -9- de la anilla -8-, no siendo ya posible la extracción de ésta.

20. No es preciso indicar que la introducción de la llave -6- da lugar al desplazamiento de una serie de varillas y resortes interiores, que sólo pueden ser accionados por su llavín correspondiente.

25. La característica esencial de este candado radica en el hecho de tener su anilla totalmente independiente del resto del mecanismo, lo que no es obstáculo para conseguir entre ambos elementos una retención completa, mayor, si cabe, que la obtenida con las realizaciones corrientes, y con la particularidad de que por el mismo

20911

- 4 -

20911



hecho de ser desmontable, puede darse siempre a la anilla la figura más apropiada para cada caso.

Es digno de señalar que puede suprimirse la anilla -8- al efecto de aplicar el cuerpo -1- de los mecanismos en puertas correderas, cajas, escaparates, etc., en cuyo caso estos últimos pueden presentar uno o varios vástagos que se introducen en los orificios -2-, efectuando el cierre y apertura del modo indicado.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas del candado descrito, siempre que las modificaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad.

15. 1. Un candado, que consiste esencialmente en un cuerpo de contorno adecuado en el que van practicados dos orificios transversales destinados a la introducción de los extremos de una anilla en "U", en el interior de cuyo cuerpo figura, en sentido longitudinal, un elemento retenedor o bomba provisto de dos muescas de sección equivalente a la de los orificios y coincidentes con los mismos, cuyo elemento es giratorio mediante la oportuna llave, y la posición del cual determinará el cierre o
- 20.

20911

- 5 -



20911 - 7 SE

apertura del candado, reteniendo o dejando libre la anilla, presentando esta última unos entrantes en los que se alojará la zona lisa de la bomba giratoria.

2. Un candado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la anilla es totalmente separable del cuerpo del mecanismo, consiguiéndose el cierre y apertura del candado de acuerdo con la posición del elemento retenedor con respecto a los extremos de la anilla en "U".

10. 3. Un candado.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 7 de septiembre de 1949.

METALURGICA MAÑACH, S. A.

p.a.



-750

20911

Fig. 1

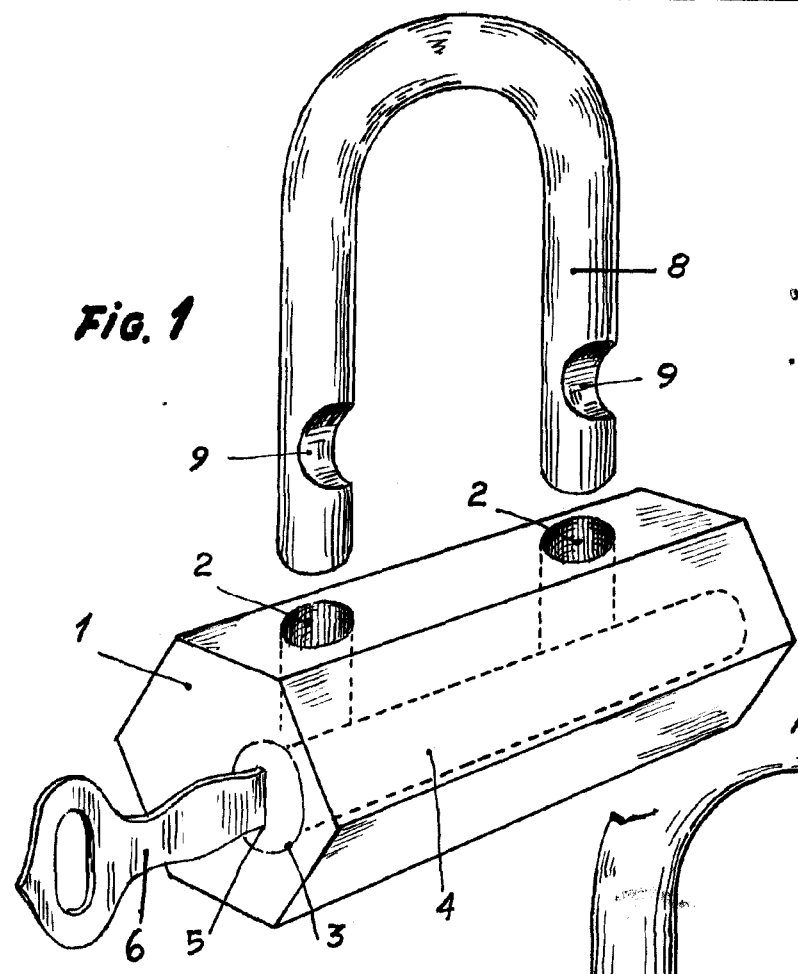
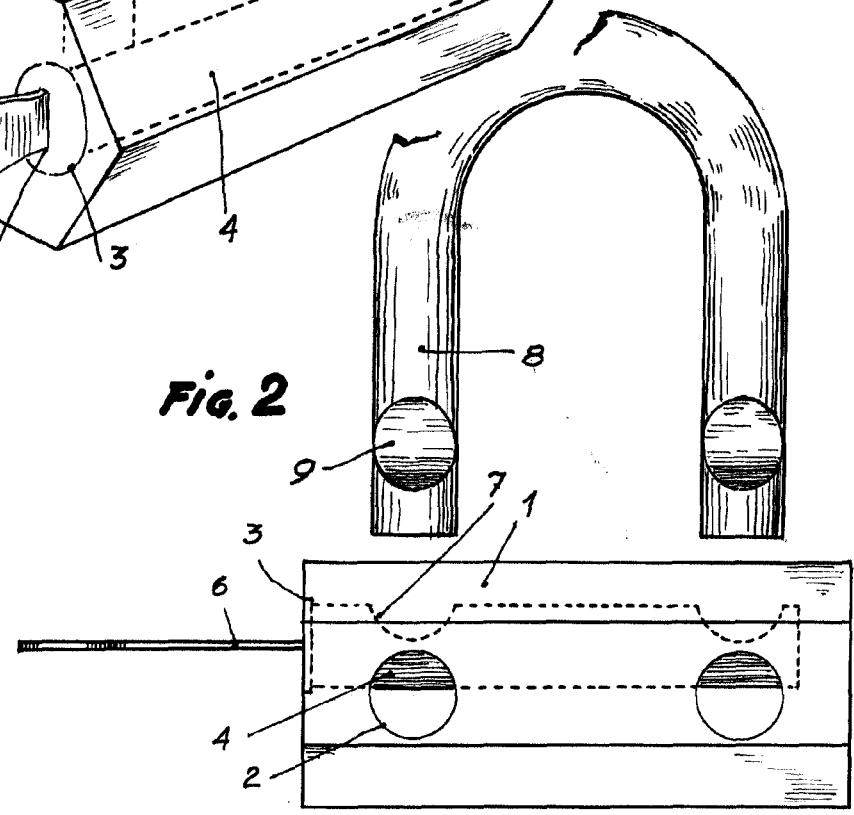


Fig. 2



BARCELONA, 7 SEPTIEMBRE 1949  
METALURGICA MAÑACH, S.A.

P. Q.